

NOTA DE PRENSA

Abuso de autoridad contra adolescentes

Son acusados por los desmanes del SUTEP en Ayacucho

La congresista Julia Valenzuela en conferencia de prensa realizada en la Sala Mohme del Congreso de la República, a las 11:30 a.m. solicitó públicamente la destitución del Juez de Familia de la ciudad de Ayacucho, Dr. José Anderson, quien ordenó el internamiento de 6 adolescentes, Luis Mardonio Quispe Ramos, Tedy Rosel Cárdenas Prado, Wilber Sulca Ruiz, Nelson Vargas Cabana, Joel Miguel Quispe y Nilo Llaqtahuaman Ochante, en el Centro Juvenil de Maranga, de la ciudad de Lima, quienes presuntamente participaron en los disturbios ocurridos en la ciudad de Ayacucho.

Esta medida es sorpresiva, pues el Juez pudo haber aplicado otras medidas que señala el Código de los Niños y el Adolescente, como la remisión del proceso, o la comparecencia con reglas de conducta. La congresista Valenzuela, dijo que la Iglesia Católica se comprometió en la custodia preventiva de los adolescentes infractores, y que no fue aceptada por el Juez de familia de la ciudad de Ayacucho. Por lo que ha solicitado la intervención del Ministerio Público en defensa de la legalidad y los derechos de estos adolescentes.

Agregó, que los 6 menores detenidos durante los disturbios ocurridos en la ciudad de Ayacucho, tienen entre 13 a 16 años, son hijos de familias humildes y que estudiantes en colegios nacionales. Ahora sólo queda esperar que las autoridades competentes tomen cartas en el asunto para revisar el caso en que se han visto involucrados estos adolescentes, para que puedan ser liberados hasta que las investigaciones del caso concluyan.

Lima 9 de julio 2004.

Con el ruego de su difusión.

Congresista Valenzuela 9874-0556.

Prensa. Sr. Marín 9625-4061